



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-141

SALTA, 26 de febrero de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.761/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-629 -relacionada a la designación de los alumnos: Diego López Spahr y Eliana Soledad Conta Cubillos Díaz - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diego López Spahr tomó posesión en el cargo de referencia el 01 de febrero de 2013 y por el término de un (1) año, según consta en Res. R-DNAT-2013-014 (fs. 48).

Que por lo tanto y al cumplirse el año reglamentario de designación del mencionado alumno el 31 de enero de 2014 y que además en el transcurso obtuvo el título de grado de Ingeniero Agrónomo, corresponde dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas, a partir del 01 de febrero de 2014, a los fines de permitir la liquidación final de sus haberes.

Que a los fines que hubiera lugar, se deja aclarado que para el ciclo lectivo 2014-2015 las alumnas Eliana Soledad Conta Cubillos Díaz y María Antonella Ducci accedieron a los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra, según consta en Expte. N° 10.952/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

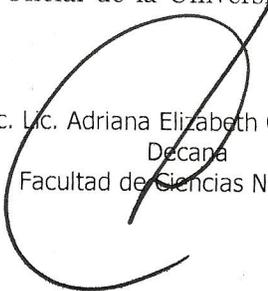
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Diego LÓPEZ SPAHR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de febrero de 2014, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de Sr. López Spahr.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. López Spahr, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales